

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

----- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila Rosana DI RUSSO

Laura GARCÍA

María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Liliana DILLON

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:

Pablo OLIVARES

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Camilo MARCHI

Vanesa COELHO

Por los Estudiantes:

Nicolás Francisco ALETTI

Juliana BAISETTO

Micaela EUSEBIO

Pedro GAMERRO

Maximiliano GOROSITO

Nicolás REINHARDT

Por los No Docentes:

Marcelo GUTIERREZ

-----A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018.-----

-----Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma a la Consejera SÁNCHEZ ROSSI-----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.------

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.1.1. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Pedidos de licencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2.-----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----

-----2.2.1. Pedidos de excepciones para rendir y/o cursar asignaturas de las carreras de grado.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3.-----

-----2.2.2. Propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Correlatividades y Plan de Transición.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----La Consejera DILLON pide la palabra a fin de comentar que el Proyecto en cuestión se trata, no de un nuevo Plan de Estudios completo, sino de una adecuación del primer año de la carrera, el cual resulta necesario modificar teniendo en cuenta el cambio producido previamente en la carrera de Contador Público que afecta al normal desarrollo de las asignaturas de ambas Licenciaturas. Por otro lado, agrega que en el próximo proyecto, a tratarse en el Punto 2.2.3., se deja de manifiesto el compromiso de la Comisión de tratar el año próximo, con mayor detenimiento, la modificación integral, profunda y necesaria de los Planes de Estudio de las carreras de Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Administración.-----

-----El Consejero ALETTI pide la palabra y manifiesta: “Comentarles, respecto a los Puntos 2.2.2. y 2.2.3., que son las modificaciones de los Programas de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, diciendo que, como Agrupación, hemos hecho bastantes planteos en este sentido de las formas que nos han llevado a que ahora tengamos un Plan que tenga que aprobarse por cuestiones, más bien, administrativas, no más bien prácticas, dada la modificación del Ciclo Básico. Comentarles que, como se decía en la Comisión ‘algo

vas a decir', porque entró, si se quiere, por la ventana, o porque no entró por Consejo, sino que llegó a la Comisión; es que en realidad, nosotros esas cuestiones las entendíamos porque entendemos la razonabilidad de que el programa tenga que entrar y ser aprobado ahora para pasar al Superior y que, efectivamente, el programa sea aprobado para el año que viene. Nos parecía razonable que el programa haya entrado como entró y entendimos el enorme trabajo que hubo atrás más allá de que no es la forma en la que nosotros quisiéramos que el programa hubiese llegado a construirse, sino que nos hubiese gustado que empezara a hacerse el año que viene con el Punto 2.2.4., que es una discusión verdaderamente seria en la cual nos involucre a todos los claustros. En este sentido y entendiendo las formas en las que entra pero, también, un montón de cuestiones que hacen a la aplicabilidad práctica y a la aplicabilidad formal, es que veíamos con razonabilidad a acompañar estos dos nuevos Planes de Licenciaturas. El problema está en que, como bien dije, los programas entraron a la Comisión el martes recién. Leer un Plan de Estudios de una nueva carrera es algo bastante complejo que implica, más allá de lo que son las correlatividades propiamente dichas, sino lo que refiere a la carrera, sino hacia dónde está orientado, sino hacia dónde están orientadas las distintas materias. Lamentablemente no pudimos leer de qué se trataban los dos nuevos Planes de Estudio en complejidad y en un análisis verdaderamente profundo. Entendemos que, como Consejeros Directivos estudiantiles, más allá de qué tanta aplicabilidad o no puedan llegar a tener estos Planes de Estudio, no podemos estar acompañando algo que nosotros verdaderamente no hemos leído en profundidad y hemos dado un análisis y un debate verdaderamente profundo, más allá de que entendíamos los tiempos, pero no teníamos el material o los expedientes para poder llegar a tener algo en este sentido. Entonces, argumentando esto y no dando un voto a ciegas, si se quiere, los dos Consejeros Directivos del Movimiento Nacional Reformista no vamos a estar acompañando, el día de hoy, los programas de las asignaturas". -----

-----El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: "Simplemente, adherir a las palabras de Nicolás. Durante todo este año estuvimos trabajando muy fuertemente en lo que fue la modificación del Plan de Estudios de Contador Público Nacional y, en ese sentido, ya teníamos en perspectiva que una modificación de tal magnitud que acarrearía una modificación de lo que era el Ciclo Básico compartido por las tres carreras de grado de nuestra Facultad, iba a implicar, evidentemente, una adecuación de los Planes de las Licenciaturas, al menos una adecuación, más allá de que hay que dar una discusión seria y profunda, como bien se dijo, en forma plural y democrática, es que entendemos que esa rediscusión o esa adecuación se debería haber dado en mejores plazos y no simplemente en entrar directamente a una Comisión un martes y estar discutiéndose este jueves ante el pleno. Y es por eso que nos parecía razonable que se haya podido dar un mayor plazo de discusión, si bien, obviamente, entendemos las urgencias y las necesidades administrativas en este tema. Así que, por eso cuestión, los Consejeros de la Franja Morada también vamos a decidir abstenernos en esta votación". -----

-----La Consejera COELHO pide la palabra como miembro de la Comisión de Enseñanza para manifestar que, si bien no se llegó a tiempo para analizar en detalle la propuesta planteada en cada uno de los Planes de Estudio que se están discutiendo, desde la referida Comisión se hizo hincapié en dejar las 'puertas abiertas' para tratar durante el año próximo, con el mismo nivel de intensidad y de trabajo con el que se encaró la reforma en la carrera de Contador Público este año, las modificaciones necesarias para los Planes de Estudio de las Licenciaturas. En este sentido, agrega que lo que se está tratando es, sobre todo, una reforma administrativa que responde a las necesidades que puedan presentarse durante el próximo año, dadas las modificaciones producidas en el Ciclo Básico Común, más allá de que el trabajo formal y profundo quede pendiente para las Comisiones a conformarse a tal fin, en igualdad de condiciones que las creadas para la carrera de Contador Público. -----

-----La Consejera DILLON pide nuevamente la palabra y manifiesta su deseo de aclarar, en referencia a las palabras utilizadas por el Consejero ALETTI, que no hubo proyectos que entraran "por la ventana", lo cual considera tiene una connotación agresiva. Explica que, en realidad, lo sucedido se relaciona con un problema de tiempos. Agrega que, dentro de sus atribuciones, el Decano envió los proyectos presentados directamente a la Comisión. Reconoce, además, que si bien no se dio el tiempo ideal para su análisis, éstos estaban a disposición para ser leídos y aclara que en la Comisión de Enseñanza el debate fue intenso y detallado. En este sentido, comenta que lo resuelto tiene que ver con la necesidad de adecuación de las asignaturas del primer año de las carreras, modificado a causa del cambio del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público recientemente aprobado, al resto de las materias correlativas con éstas y con un corrimiento de horas cátedra que pasaron de ser 70 a 75. No hubo, remarca, ninguna otra modificación conflictiva ni de mayor profundidad, ya que ello será tema de discusión para el próximo año, en el marco de las Comisiones creadas a tal fin. -----

-----El Consejero OLIVARES pide la palabra para expresar, desde su lugar de Consejero miembro de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, que entiende que la adecuación en tratamiento deviene de la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, a la cual se le dedicó mucho tiempo de trabajo. Explica que, si bien podría plantearse que fue poco el tiempo entre el planteo de la necesidad de discutir estas modificaciones a las asignaturas de las Licenciaturas y el momento efectivo de su discusión, esta situación resultaba inevitable y era sabida de antemano por todos. Por ello, considera que todos los presentes ya se encontraban en conocimiento de que lo tratado era un tema que iba a tener que resolverse en una próxima instancia y que no sobrevino a la agenda de un día para el otro, por lo que no podrían ahora alegar su propia torpeza. -----

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra para expresar su apoyo a la palabra del Consejero OLIVARES, ya que considera que no sería coherente con la realidad decir que el proyecto tratado tiene, apenas, 48 horas de recibido. Manifiesta que las personas que trabajaron en él estuvieron todo el año haciéndolo y generando los insumos necesarios que conforman esta resolución. Por otra parte, explica que el Consejo es un organismo colegiado en el cual una de sus bases es la mutua confianza. Por ello, considera que si los Consejeros que conforman la Comisión de

Enseñanza entienden que el proyecto responde a una reforma cuasi administrativa del Plan de Estudios de las Licenciaturas, él apoya dicha afirmación, teniendo en cuenta que, en caso de no aprobarse, el año que viene se padecerán los problemas devenidos de la falta de adecuación de dichos Planes. Finalmente, manifiesta su total apoyo a la moción de la Consejera DILLON de aprobar el proyecto y a las palabras del Consejero OLIVARES, así como también su rechazo a los dichos del Consejero ALLETTI acerca de que el proyecto en cuestión haya entrado “por la ventana”.

-----La Consejera DI RUSSO pide la palabra y expresa que entiende que el temor que puedan llegar a tener quienes se oponen a la aprobación del proyecto en tratamiento puede estar basado en la idea errónea de que, una vez lograda esta aprobación, no se dé el tratamiento posterior adecuado a los Planes de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. En este sentido, manifiesta que, si desde la Comisión de Enseñanza se ha puesto de manifiesto el compromiso de revisar a futuro los Planes de Estudio de las citadas carreras, esta es la clave en la que hay que basarse. Expone que, con seguridad, se trabajará en los Planes de estas carreras con la misma profundidad con la que se trabajó sobre el Plan de Contador Público e, incluso, dado que los tiempos no serán tan apremiantes como en ese caso, el trabajo podrá ser más tranquilo y a conciencia.

-----El Consejero ALETTI pide la palabra nuevamente y manifiesta: *“Comparto y celebro el punto siguiente que, como dije, es el ámbito que tenemos que darnos en la Comisión de debate del Plan de Estudios de las carreras y es bueno que se haya logrado este espacio ya que, justamente, hay que abrir el protagonismo a los distintos sectores, a los distintos claustros que tenemos hoy en la Facultad. Cuando yo hablaba de algo que entra ‘por la ventana’, si bien todos nosotros sabemos que esto se viene trabajando desde principio de año y por eso lo venimos diciendo desde principio de año, porque no es algo que se pueda negar, lo que yo estoy diciendo es que acá hay expedientes que tienen muchas cosas más escritas más allá de las correlatividades propiamente dichas. Y para dar un ejemplo muy claro: las Licenciaturas van a tener electivas, antes no tenían electivas y eso lo dicen los nuevos Planes de Estudio. Hay un montón de cosas que están adentro, leyendo muy por arriba, muy ‘así nomás’, los nuevos Planes de las materias encontramos esto y puede haber un millón de cosas más. Lo que yo digo es que acá no tuve tiempo de leer las 30, 40, 50 hojas que tiene un Plan de Estudios y que, en tal sentido, no me parece aceptable, o no me parece responsable acompañarlo”*.

-----Sin observaciones y con la abstención de los Consejeros ALETTI, GOROSITO, REINHARDT, EUSEBIO, GAMERRO y BAISETTO se aprueban las resoluciones que consta en el Anexo 4.

-----2.2.3 Propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Correlatividades y Plan de Transición.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.

-----Sin observaciones y con la abstención de los Consejeros ALETTI, GOROSITO, REINHARDT, EUSEBIO, GAMERRO y BAISETTO fundadas en los motivos expuestos en el punto anterior, se aprueban las resoluciones que consta en el Anexo 5.

-----2.2.4. Propuestas de conformación de una comisión para la modificación de los Planes de Estudios de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión, aclarando el Presidente del Cuerpo que el presente asunto tiene despacho conjunto entre la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. Se pone a consideración.

-----La Consejera DILLON pide la palabra y manifiesta, retomando lo antedicho por la Consejera DI RUSSO, que realmente las carreras de Licenciaturas tienen las mismas envergaduras y el mismo peso que la carrera de Contador Público. Por ello, tanto desde la Comisión de Enseñanza como desde la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, se consideró necesaria la creación de una Comisión de Reforma de Plan de Estudios con la misma conformación que la que tuvo en el presente año la de Reforma del Plan de Estudios de Contador Público. Explica que esto era un punto que ya se venía debatiendo y que, incluso, ya se había acordado con los integrantes del Departamento de Administración, quienes tienen muchas ganas de redefinir el perfil de su carrera y desarrollar todos los mismos pasos que se llevaron adelante durante la reevaluación de la carrera de Contador Público. Por ello, manifiesta su agrado y celebración del Proyecto en tratamiento, haciendo hincapié en el trabajo desafiante que espera para el próximo año.

-----El Consejero GOROSITO pide la palabra y manifiesta: *“En esta instancia, como un poco también comentaba mi compañero, ante la avanzada de la modificación de lo que son los Planes de Estudios de las Licenciaturas y que también entendemos que la discusión no se contempló de una manera seria y profunda para lo que es el tratamiento de esto; los Consejeros Directivos por el M.N.R. hemos pensado y hemos presentado este proyecto con el fin de poder crear una Comisión en el Consejo Directivo que se dedique exclusivamente para poder encarar todo lo que es el proceso de la modificación, con una discusión que nos haga parte. Y no solamente eso, sino que también nos permita debatir desde todos los puntos y de todas las miradas. En este sentido, también nos parece importante y fundamental poder otorgarle un rol protagónico a quienes formamos parte de las dos Licenciaturas de la Facultad, porque también entendemos que nuestras carreras tienen sus falencias de fondo e, incluso también, en lo que son los perfiles de graduado y graduada. No solamente eso, sino que también estamos exigiendo en este Proyecto que hoy se está tratando en este Consejo que se le dé el mismo nivel de discusión y de debate tal cual se le dio a la carrera de Contador, en lo que hoy podemos ver que se plasma en un nuevo Plan de Estudios. Y no solamente eso, sino que también el M.N.R., desde hace varios años como lo venimos haciendo, nos seguimos manejando con el mismo compromiso y venimos apostando a lo que es el trabajo en conjunto. Por último, para cerrar, comentarles también, cuando celebramos este logro que se tuvo con respecto a lo que es este proyecto,*

que surge de una iniciativa y de un trabajo que desde nuestros espacios entendemos que es fundamental para poder lograr grandes cambios. En este sentido, en lo que refiere a más modalidades de cursado, modalidades de exámenes e incluso, también, poder propulsar discusiones más profundas y trascendentales sobre las Licenciaturas. Y, más que nada, en un espacio institucional como es esta Comisión y no solamente esto, sino que también pueda tener como protagonistas a todas y todos los estudiantes.” -----

-----El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: “*Simplemente para fundamentar el voto por parte de los Consejeros Directivos por la Franja Morada, también este es un proyecto que hemos ingresado por nuestra parte porque entendemos que verdaderamente, más allá de una simple adecuación que se pueda hacer a los Planes de Estudios, que de todas formas igualmente importa una reforma del Plan de Estudios de las Licenciaturas, entendemos que el momento institucional que está transitando nuestra Facultad y aprovechando también el momento que nos tocó atravesar a partir de lo que fue el proceso de Acreditación y que va a seguir continuando con el proceso de Acreditación de la carrera de Contador Público, es que entendemos que es fundamental poder rediscutir y repensar los planes actuales de ambas Licenciaturas de una forma, como bien dije hoy, democrática, plural, participativa, donde pueda involucrarse todos los claustros y todos los actores de la comunidad universitaria, como tuvo su oportunidad la carrera de Contador Público Nacional y, en ese sentido, nos parece importante, fundamental diría, poder contar con una Comisión que refleje esa pluralidad que nos permita llevar las distintas voces de los claustros con las distintas ideas, propuestas y observaciones y, obviamente, siempre en término de mejorar hacia el futuro, que podamos tener. Así que, en ese sentido, estamos muy contentos que hoy se pueda estar discutiendo esto en este Pleno y adelantar nuestro voto positivo hacia la creación de estas comisiones.*”-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.2.5. Propuesta de curso de verano de MACROECONOMÍA.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra para manifestar que la edición 2019 que se propone de este Curso viene acompañada de la incorporación del ex Decano de la F.C.E., Mg. Carlos BELTRÁN. -----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero DE PONTI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----2.2.6. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Macarena TABLADA.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----2.2.7. Propuestas de asignaturas optativas a ser dictadas durante el primer cuatrimestre del año académico 2019.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 9.-----

-----2.2.8. Propuesta de Calendario Académico 2019.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----La Consejera DILLON pide la palabra para hacer una aclaración respecto del Calendario Académico 2019. En ese sentido, informa que desde la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil se trabajó en forma conjunta con las Unidades Académicas con las que la F.C.E. comparte carreras, cursados y docentes, que son la Facultad de Humanidades y Ciencias y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Así, explica que se trabajó con las Secretarías Académicas de las mencionadas Facultades a los fines que los llamados turnos intermedios coincidan, agregando que en el expediente quedaron anexados como antecedentes los correos electrónicos cursados entre las Secretarías Académicas, los que dan cuenta de ello.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----

-----2.3.1 Resolución del Decano N° 358/18, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por la que se declara de interés institucional del 1° Simposio de Bioeconomía del Litoral: “La producción sustentable de biomasa como oportunidad estratégica para el futuro de los agronegocios”.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.3.2. Pedido de aprobación de Jurado Evaluador de tesis del alumno de la carrera Maestría en Administración de Empresas, Germán GATTI.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera SÁNCHEZ ROSSI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.3.3. Pedido de aprobación de programa de la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----

-----2.3.4. Pedido de designación de docentes para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----

- 2.3.5. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración Pública.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----
- 2.3.6. Pedido de designación de docentes para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16.-----
- 2.3.7. Pedido de designación de integrantes de la coordinación técnico administrativa de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----
- 2.3.8. Pedido de designación del Coordinador Académico de la Maestría en Administración Pública.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----
- 2.3.9. Pedido de aprobación de programa de la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.-----
- 2.3.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera SÁNCHEZ ROSSI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 20.-----
- 2.3.11. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Valeria FINOZZI.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21.-----
- 2.3.12. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Sofía JOZAMI.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22.-----
- 2.3.13. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Diego BRANCATTO.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----
- 2.3.14. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Gastón BONACCI.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24.-----
- 2.3.15. Pedido de designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Natalia Soledad GIMENEZ.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25.-----
- 2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA: -----
 -----2.4.1. Donación de bibliografía realizada por el Cont. Carlos Federico TORRES.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26.-----
- 2.4.2. Designaciones interinas.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 27.-----
- 3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----
 -----El Consejero REINHARDT expresa: “*Simplemente saludar de antemano, a quienes se desempeñan como No Docentes en nuestra Facultad. El día 26, es el día del No Docente. Y comentarles brevemente también, que el día de hoy desarrollamos una actividad en la Facultad, en conjunto con la Titular de cátedra de SISI (Seminario de Integración de Sistemas de Información), la Secretaría Académica y la Directora de Grado y Pregrado de nuestra Facultad, que surge un poco a partir de la incertidumbre que había en los estudiantes de nuestra Facultad con respecto al nuevo programa de SISI, que aprobamos en la última sesión, que obviamente, la resistencia ante el cambio y al no tener demasiado conocimiento de los estudiantes, en cuanto a cómo se iba a desarrollar esta nueva metodología. Que es una materia trascendental dentro de la carrera y que ya venía a lo largo de los años con una determinada metodología y que de alguna forma a partir del año que viene cambia radicalmente y esto generó determinada incertidumbre. Desde los Consejeros Directivos por la Franja Moradas propusimos esta actividad y la pudimos llevar adelante con la participación de más de veinte estudiantes, algo que realmente nos llena de orgullo por el clima que tuvimos y por la fecha, que está próxima a los finales y la verdad que tuvo una muy buena*”-----

recepción de todos los estudiantes, respecto a este nuevo programa que realmente entendemos que trae mejoras de cara a lo que es el Seminario Final de la carrera de Contador Público.”-----

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra para saludar al Consejero Marcelo GUTIERREZ con motivo del celebrarse, el 26 de noviembre, el Día del No Docente, y en su nombre a todos los No Docentes de la Facultad, deseándoles lo mejor para el próximo año.-----

-----4. INFORMES DE DECANO:-----

-----En primer lugar, el Presidente del Cuerpo aprovecha la oportunidad para saludar a todos los No Docentes que trabajan en la F.C.E., con motivo de celebrarse el día lunes 26 de noviembre el Día del No Docente.-----

-----En otro orden de ideas y siguiendo el mecanismo adoptado por el Consejo Superior en el día de la fecha, el Presidente del Cuerpo pide autorización al Cuerpo para girar directamente a las Comisiones todos los asuntos que pudieran entrar al Consejo Directivo para su tratamiento, teniendo en cuenta que el día jueves 13 de diciembre es la última sesión ordinaria del Cuerpo. El pedido es aceptado por los Consejeros, por unanimidad.-----

-----Asimismo y en relación al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, el Presidente del Cuerpo recuerda la convocatoria que se lanzó meses atrás para que los equipos docentes que estuvieran dispuestos a trabajar en las asignaturas *Taller de Práctica Integradora I* y *Taller de Práctica Integradora II*, presenten sus propuestas. Comenta que las propuestas presentadas fueron analizadas por la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, los Directores de Departamentos y el Director de la carrera de Contador Público, los que elaboraron un proyecto final que recibió en el día de ayer. Por tal motivo y explicando a los presentes que el sistema informático de CONEAU requiere que los programas cuenten con un número de resolución que los apruebe y que la fecha límite para la carga de información es el día 1º de diciembre, con el permiso del Cuerpo procederá a dictar una resolución *Ad Referéndum*, la que espera sea aprobada en la sesión siguiente del Consejo Directivo. El pedido es aceptado por unanimidad por los Consejeros presentes.-----

-----En otro orden de ideas, comenta que en el Acto de Colación de grado y posgrado llevado a cabo el día 14 de noviembre, se realizó la entrega de los premios a los ganadores del *Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE)*, el que contó con la participación de estudiantes de distintas Universidades del país, lo que resultó muy emotivo.-----

-----Por otro lado, informa que en el día de la fecha participó, junto con el Rector y el Secretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica, del lanzamiento del primer seminario del programa UNLBio, habiendo nuestra Facultad sido la anfitriona de este primer encuentro del programa, el que contó con la participación de ocho Facultades y en el que se trabajó sobre temas disímiles pero conectados entre todas ellas. Asimismo, menciona la alegría de ver que el gran número de los participantes son gente joven interesada en temas de frontera.-----

-----Seguidamente, reitera la invitación a todos los presentes para participar del acto por los 50º años de la F.C.E., a llevarse a cabo el día jueves 29 de noviembre, a las 19 hs., solicitando a los Consejeros que asistan con puntualidad.-----

-----Seguidamente, recuerda que el día 1º de diciembre vence el plazo para cargar toda la información en el sistema informático de CONEAU por lo que anima a todos a realizar el esfuerzo final a los fines de cerrar esta etapa inicial del proceso de acreditación, la que requiere de la colaboración de toda la comunidad de la F.C.E. Recuerda que el año próximo, a partir del mes de mayo aproximadamente, tendrán lugar las visitas de los grupos de pares evaluadores, por lo que se iniciará otra etapa de este largo proceso.-----

-----Antes de finalizar, recuerda que la próxima será la última sesión ordinaria del año del Consejo Directivo, la que tendrá lugar el día jueves 13 de diciembre, a las 19 hs.-----

-----Por último, el Presidente del Cuerpo informa que han solicitado justificaciones de inasistencias los Consejeros CABRERA, AROSIO, PERTICARARI, MEYER y REGOLI, las que es aceptada por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Pedidos de excepciones para rendir y/o cursar asignaturas de las carreras de grado. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.8. Pedido de renovación de la designación del Mg. José María PUCCIO como Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.9. Pedido de aprobación del programa de la asignatura MARKETING de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.10. Pedido de aprobación del programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.11. Pedido de aprobación del programa de la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

- 5.12. Pedido de aprobación del programa de la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.13. Pedido de aprobación del programa de la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.14. Pedido de aprobación del programa de la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALLES de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.15. Pedido de aprobación del programa de la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.16. Pedido de aprobación del programa de la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.17. Pedido de aprobación del programa de la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.18. Pedido de reconocimiento de asignatura optativa para la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.19. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Marcelo ALLIGNANI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.20. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Natalia BIRRI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.-